**Resolución 93-2021**

SOLICITUD ISTA-2021-0035

En la ciudad y departamento de San Salvador, a las diez horas con seis minutos del día doce de abril del año dos mil veintiuno.

Vista la solicitud de información presentada a las once horas con veinte minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil veintiuno, por el Agrónomo **----**, registrada por esta Unidad bajo el **No ISTA-2021-0035**, en la que requiere: ““”””” ISTORIAL LABORAL A MI NOMBRE ISTA-1977-1978 FINATA-1981-1990.”””””;**y CONSIDERANDO:**

I) Luego de admitir la solicitud de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la misma fue transmitida a la unidad administrativa responsable de la información, a fin de que la localizara, verificara su clasificación y comunicara la manera en que se encuentra disponible.

II) Por medio de la referencia GRH-00-175-2021, la Gerencia de Recursos Humanos, remite Historial laboral de FINATA, a nombre del señor **----**, a efecto de ser entregada al solicitante.

II) Mediante nota UAI-00-0090-2021, de fecha 08 de abril de 2021, se requirió ampliación de la referida información a la Gerencia de Recursos Humanos, ya que no se pronunció ni remitió historial referente a el tiempo laborado en ISTA; información que a este día no ha sido recibida, y según lo manifestado este día por personal de la referida Gerencia todavía está pendiente de localizarse.

**POR TANTO:** Con base a los Artículos 31, 33 y 36 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y Art. 40 de su Reglamento, **SE RESUELVE:** **A)** Conceder el acceso a los datos personales por medio de la documentación antes relacionada, según lo brindado por la unidad administrativa responsable, la cual será entregada en la Unidad de Acceso a la Información Pública; respecto del historial laboral ISTA, queda pendiente de ser remitida por la unidad administrativa responsable. **B)** Notificar lo resuelto al Licenciado **----**, por medio del número telefónico: ----. Notifíquese.

**SONIA ELIZABETH GARCIA GRANDE**

**OFICIAL DE INFORMACIÓN**